

PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA GRATUIDAD TOTAL DE LA ESCOLETA DE SANT ANTONI MAÑANA Y TARDE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Educación 0-3 es de vital importancia para el desarrollo mental del niño, por lo que debemos fomentarla desde edades muy tempranas. Debemos tener en cuenta que es una etapa en la que los niños y niñas llevan a cabo sus primeros contactos comunicativos con el mundo a través de sus sentidos, aprendiendo, desarrollando y ejercitando destrezas cognitivas, afectivas, sociales y motrices. Destrezas tan necesarias como la socialización, la creación de hábitos o el respeto hacia el resto de personas, que son vitales en la vida de los más pequeños ya que las pondrá en práctica durante todas las etapas de su vida y que se verán mejoradas si se estimulan precozmente.

Pero la Educación 0-3 no solo beneficia al bienestar de nuestros niños y niñas sino que es un elemento determinante para acabar con las desigualdades en la sociedad. Para que nos hagamos una idea, en base a un estudio que se ha hecho en Castilla y León el coste de la Educación 0-3 en una familia asciende de media a unos 2.000 euros por niño y curso (2.500 en el caso de Baleares), cuantía difícil de asumir para muchas familias.

Por lo tanto la Educación 0-3 es una medida de justicia social que fomenta la igualdad de oportunidades independientemente de la renta o de los recursos que una familia tenga. Por simple lógica, si una familia no tiene recursos económicos para afrontar el pago de una escoleta ni familiares o amigos para ayudarles a conciliar (algo muy habitual en nuestra isla por el gran volumen de población flotante que tenemos), el padre o la madre deberán renunciar a su carrera profesional para el cuidado de los hijos. Esto a su vez provoca que esa familia tenga menos ingresos porque solo dispone de un sueldo y por lo tanto que disminuya su capacidad adquisitiva, ya bastante mermada de por sí al vivir en una isla como Ibiza.

Por si fuera poco, esta problemática perjudica más aún a las mujeres porque son las que de facto más acaban renunciando a su carrera profesional para atender a los hijos, tal y como señala un estudio sociológico de la asociación “Yo no renuncio” en el que se refleja que el 58% de mujeres (casi 6 de cada 10) renuncian a seguir progresando en el trabajo frente al 6,2 % de los hombres en la misma situación. Esta situación provoca en muchos casos que las mujeres renuncien a tener hijos por su carrera profesional, hasta un 28% según un estudio realizado por la escuela de negocios IESE Business School, en colaboración con Laboratorios Ordesa, que analiza los factores que limitan el pleno desarrollo laboral de las trabajadoras madres o potenciales madres. Por lo tanto esta propuesta de acuerdo fomenta también la igualdad en nuestro municipio y contribuye a fomentar la natalidad.

A día de hoy el Govern de les Illes Balears garantiza la gratuidad de la educación de los niños matriculados en tercero de Educación Infantil (etapa de 2 a 3 años) en los centros de la red pública de escuelas infantiles y la red complementaria , pero dado que en Sant Antoni parecemos disponer de liquidez de sobra, el Ayuntamiento es competente para extender este servicio mientras el Govern amplía la gratuidad. Esta medida está implantada en la ciudad de Pamplona y en varios municipios de Cantabria gracias a los ayuntamientos, y en diferente medida existen casos similares en Barcelona, País Vaco, La Rioja, o Galicia. Prueba de que el Ayuntamiento de Sant Antoni es competente para llevar a cabo esta medida si tiene la voluntad real de hacerlo.

En cuanto a los horarios y servicios, lo ideal es que las horas de Educación 0-3 años se extiendan durante toda la mañana y la mayor parte de la tarde para facilitar la conciliación, tal y como señala la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), por lo que pedimos que el Ayuntamiento lo aplique en la Escoleta Municipal de Can Coix. Así como la gratuidad de los servicios complementarios de matinera, comedor y guarda.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Unidas Podemos, solicita al pleno la adopción del siguiente **ACUERDO:**

1. El Ayuntamiento de Sant Antoni aprobará la gratuidad de los tres cursos del primer ciclo de Educación Infantil en la Escoleta Municipal de Can Coix.
2. El Ayuntamiento de Sant Antoni aprobará la gratuidad de los servicios complementarios de la Escoleta Municipal de Can Coix.
3. El Ayuntamiento de Sant Antoni extenderá el horario de la Escoleta Municipal de Can Coix, especialmente por la tarde, aumentando la plantilla de personal para no sobrecargar a las personas ya contratadas.
4. El Ayuntamiento de Sant Antoni aprobará la partida económica necesaria para llevar a cabo estas medidas.

En Sant Antoni de Portmany, día 19 de marzo del 2023

Unidas Podemos